



Resolución Ministerial

Nº 025 -2017-PRODUCE

LIMA, 11 DE enero DE 2017

VISTOS: El Memorando Nº 049-2017-PRODUCE/OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y el Informe Nº 006-2017-PRODUCE/OGPP-Opra de la Oficina de Planeamiento y Racionalización; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 4 de la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece como una de las competencias exclusivas del Poder Ejecutivo, diseñar y supervisar políticas nacionales y sectoriales, las cuales son de cumplimiento obligatorio por todas las entidades del Estado en todos los niveles de gobierno;

Que, el numeral 22.2 del artículo 22 de la Ley antes citada, dispone que los Ministerios diseñan, establecen, ejecutan y supervisan políticas nacionales y sectoriales, asumiendo la rectoría respecto de ellas;

Que, de acuerdo al Decreto Legislativo Nº 1047, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, este Ministerio es competente en pesquería, acuicultura, industria, micro y pequeña empresa, comercio interno, promoción y desarrollo de cooperativas; asimismo, tiene entre sus funciones rectoras formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial bajo su competencia aplicable a todos los niveles de gobierno;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 027-2007-PCM y modificatorias, se definen y establecen las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, a fin que el conjunto de las instituciones y los funcionarios públicos impulsen transversalmente su promoción y ejecución en adición al cumplimiento de las políticas sectoriales;

Que, el artículo 3 del Decreto Supremo citado en el considerando precedente, establece que mediante Resolución Ministerial del sector respectivo, los Ministerios publicarán las metas concretas y los indicadores de desempeño para evaluar semestralmente el cumplimiento de las Políticas Nacionales y Sectoriales de su competencia, y que dichas metas deben corresponder a los programas multianuales y a sus estrategias de inversión y gasto social asociadas, conforme a lo establecido por el Ministerio de Económica y Finanzas en coordinación con los demás Ministerios;

Que, mediante Memorando Nº 049-2017-PRODUCE/OGPP el Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, sustentado en el Informe Nº 006-2017-PRODUCE/OGPP-Opra de la Oficina de Planeamiento y



Racionalización de la citada Oficina General, propone la aprobación de la Matriz de Programación de Metas e Indicadores de desempeño del Sector Producción para el año 2017, en el marco de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento;

Que, en consecuencia, es necesario aprobar las Metas e Indicadores de Desempeño del Sector Producción para el año 2017;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1047, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 343-2012-PRODUCE; y el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar las Metas e Indicadores de Desempeño del Sector Producción para el año 2017, en el marco de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento, establecidas en el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y modificatorias, contenidas en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

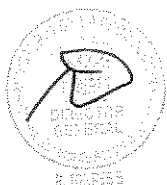
Artículo 2.- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto elaborará los informes de evaluación semestral y anual, debiendo los órganos y organismos públicos adscritos del Ministerio de la Producción, responsables de su cumplimiento, remitir la información correspondiente a la ejecución de metas e indicadores de desempeño aprobados por el artículo precedente.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Diario Oficial El Peruano; y en la misma fecha, en el Portal Institucional del Ministerio de la Producción (www.produce.gob.pe) con el Anexo que forma parte integrante de la misma.

Regístrese, comuníquese y publíquese



BRUNO GIUFFRA MONTEVERDE
MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN



MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

**“METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL
SECTOR PRODUCCIÓN PARA EL AÑO 2017, EN EL
MARCO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE
OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO”**



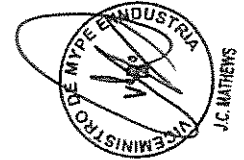
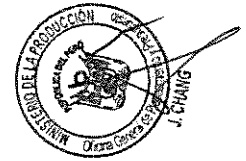
ENERO 2017

**MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y SUS MODIFICATORIAS**

MINISTERIO: MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

AÑO : 2017

Cód. PN	Política Nacional	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Programación			Unidad Responsable	Ministerio
							I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL		
1	En materia de descentralización.	1.1	Asegurar la pronta y adecuada transferencia de las competencias, funciones y recursos a los Gobiernos Regionales y Locales, respetando los principios de subsidiariedad, gradualidad, complementariedad y neutralidad entre los niveles de gobierno nacional, regional y local.	Formular y aprobar el Plan Anual Sectorial de Transferencia de Competencias a los Gobiernos Regionales.	Plan. Anual Sectorial de Transferencia, aprobado.	Plan.	1	0	1	PRODUCE	PRODUCE
		1.2	Delimitar con precisión las funciones, competencias y esquemas adecuados de coordinación entre los niveles de gobierno, con el fin de determinar la responsabilidad administrativa y funcional en la provisión de servicios, que redunden en el fortalecimiento administrativo y financiero de los GRS y GLs.	Formular, en el marco de las comisiones intergubernamentales, modelos de gestión descentralizada para cada nivel de gobierno.	Número de Modelos de Gestión Descentralizada, formulados.	Modelos de Gestión Descentralizada.	0	2	2	PRODUCE	PRODUCE
		1.3	Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de generar y consolidar una conveniente capacidad de gestión.	Capacitar y asistir técnicamente a las autoridades, funcionarios y servidores de los Gobiernos Regionales y Locales.	Número de autoridades, funcionarios y servidores de los Gobiernos Regionales y Locales capacitados.	Personas Capacitadas.	1,189	1,534	2,723	PRODUCE	PRODUCE
		1.4	Desarrollar plataformas regionales de competitividad, que permitan el desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de las economías regionales y locales.	Promover la formulación de proyectos de inversión pública o pública-privada en infraestructura y provisión de servicios.	Número de estudios de preinversión declarados viables y proyectos de inversión en ejecución.	Proyectos.	20	22	42	PRODUCE	PRODUCE

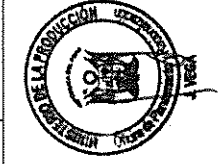
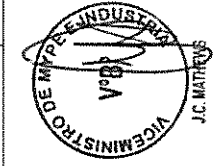
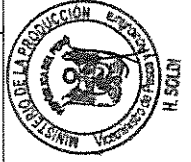


**MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y SUS MODIFICATORIAS**

MINISTERIO: MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

AÑO : 2017

Cód. PN	Política Nacional	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Programación			Unidad Responsable	Ministerio
							I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL		
2	En materia de igualdad de hombres y mujeres.	2.1	Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas públicas, planes nacionales y prácticas del Estado, así como en la contratación de servidores públicos y el acceso a cargos directivos.	Aplicar la política de igualdad de oportunidades en las contrataciones de servidores públicos.	Porcentaje de mujeres que laboran en el Sector.	Porcentaje.	38%	38%	38%	PRODUCE/ FONDEPES/INACAL/ IMARPE/ ITP/SANIPES	PRODUCE
				Establecer o actualizar la normativa interna para prevenir y sancionar el hostigamiento sexual.	Número de normas internas aprobadas para prevenir el hostigamiento sexual.	Normas.	2	3	5	PRODUCE/INACAL/ IMARPE/ITP	PRODUCE
				Incorporar en los eventos de capacitación el enfoque de género.	Número de eventos de capacitación que incorporan el enfoque de género.	Eventos.	3	3	6	IMARPE/SANIPES	PRODUCE
				Realizar eventos de capacitación y sensibilización sobre igualdad de género, importancia de la licencia paternidad y derechos y obligaciones de los padres trabajadores.	Número de eventos de capacitación y sensibilización.	Eventos.	3	1	4	ITP/SANIPES	PRODUCE
2.2.	Impulsar en la sociedad, en sus acciones y comunicaciones, la adopción de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre hombres y mujeres, para garantizar el derecho a la no discriminación de las mujeres y la erradicación de la violencia familiar y sexual.	Implementar normativa interna para prevenir la violencia de género.	Norma interna aprobada para prevenir la violencia de género.	Norma aprobada.	0	1	1	IMARPE	PRODUCE		
		Implementar normativa interna para la aplicación de la Ley N° 29409 - Licencia de paternidad.	Norma interna aprobada para la aplicación de la Ley N° 29409 - Licencia de paternidad.	Norma aprobada.	0	1	1	IMARPE	PRODUCE		
2.3	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, económicos, sociales y culturales de las mujeres.	Implementar y mantener actualizado el servicio de lactario institucional.	Número de entidades que cuentan con lactarios.	Lactario.	3	4	4	PRODUCE/ITP/ IMARPE/SANIPES	PRODUCE		
2.4	Promover el acceso de las mujeres a instancias de poder y toma de decisiones en la sociedad y en la administración pública.	Impulsar el acceso de servidoras mujeres a cargos directivos en el Sector.	Porcentaje de cargos Directivos en el Sector.	Porcentaje.	33%	33%	33%	PRODUCE/IMARPE/ FONDEPES	PRODUCE		



**MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y SUS MODIFICATORIAS**

MINISTERIO: MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

AÑO : 2017

Cód. PN	Política Nacional	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Programación			Unidad Responsable	Ministerio
							I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL		
3	En materia de juventud.	3.3	Promover planes, programas y proyectos de capacitación para el trabajo, liderazgo, actitudes solidarias y emprendedoras, que contribuyan a la empleabilidad de la juventud.	Realizar programas de capacitación o asistencia técnica en temas de gestión empresarial, comercial y financiera.	Número de jóvenes capacitados en temas de gestión del emprendimiento, que pertenecen a MIPYME beneficiarias de programas de capacitación del Ministerio.	Personas.	150	250	400	PRODUCE	PRODUCE
				Realizar programas de capacitación o asistencia técnica para la gestión del emprendimiento.	Número de jóvenes capacitados en temas de gestión del emprendimiento, que pertenecen a MIPYME beneficiarias de programas de capacitación del Ministerio.	Personas.	700	1,000	1,700	PRODUCE	PRODUCE
				Realizar programas de capacitación o asistencia técnica en aspectos técnico-productivo.	Número de jóvenes capacitados en aspectos técnico-productivo, que pertenecen a las MIPYME beneficiarias de programas de capacitación del Ministerio.	Personas.	775	1,346	2,121	PRODUCE/ FONDEPES	PRODUCE

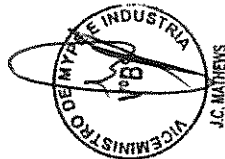


**MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y SUS MODIFICATORIAS**

MINISTERIO: MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

AÑO: 2017

Cód. PN	Política Nacional	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Programación			Unidad Responsable	Ministerio
							I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL		
5	En relación a las personas con discapacidad.	5.1	Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada Sector el fomento de la contratación pública su contratación y acceso a cargos de dirección.	Fomentar en las entidades del Sector, la contratación de personas con discapacidad.	Porcentaje de personas con discapacidad contratadas por el Sector.	Porcentaje.	1%	1%	1%	PRODUCE/ITP/IMARPE/INACAL/FONDEPES/SANIPES	PRODUCE
			Implementar medidas eficaces de supervisión para garantizar la difusión y el efectivo cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad.	Realizar acciones para el cumplimiento de políticas a favor de las personas con discapacidad.	Numero de normas internas para el cumplimiento de las políticas a favor de las personas con discapacidad.	Normas.	2	2	4	PRODUCE/IMARPE	PRODUCE

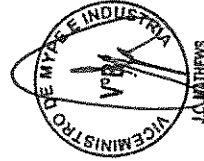


MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
 DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y SUS MODIFICATORIAS

MINISTERIO: MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

AÑO: 2017

Cód. PN	Política Nacional	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Programación			Unidad Responsable	Ministerio
							I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL		
7	En materia de extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad.	7.4	Apoyar la innovación tecnológica del sector productivo, principalmente a través de proyectos con participación empresarial.	Promover la participación de entidades privadas en los procesos de adjudicación de recursos no reembolsables para proyectos de innovación o emprendimiento mediante concursos.	Número de entidades privadas que acceden recursos no reembolsables para proyectos de innovación o emprendimiento mediante concursos.	Entidades.	194	409	603	PRODUCE	PRODUCE
			Implementar las medidas de prevención de riesgos y daños ambientales que sean necesarios.	Realizar eventos de capacitación y sensibilización en materia de gestión ambiental.	Número de personas capacitadas en prevención de riesgos y daños ambientales, a nivel nacional, regional y local.	Personas.	800	650	1,450	PRODUCE	PRODUCE
			7.8	Promover el manejo integral de residuos sólidos generados en el sector pesquero y acuícola.	Promover el manejo integral de residuos sólidos generados en el sector pesquero y acuícola.	Número de Planes de Manejo de Residuos Sólidos, evaluados.	Planes.	20	20	40	PRODUCE

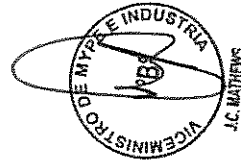


**MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y SUS MODIFICATORIAS**

MINISTERIO: MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

AÑO: 2017

Cód. PN	Política Nacional	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Programación			Unidad Responsable	Ministerio
							I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL		
9	En materia de empleo y MYPE.	9.1	Desarrollar políticas enfocadas en la generación de empleo digno.	Capacitación y entrenamiento al pescador artesanal y personal técnico y profesional de acuicultura.	Número de personas capacitadas en programas y proyectos del Sector.	Personas.	2,420	3,420	5,840	FONDEPES/MARPE	PRODUCE
		9.2	Promover e impulsar el fortalecimiento de las capacidades empresariales de las MYPE.	Desarrollar las capacidades empresariales de las MIPYME.	Número de las MIPYME capacitadas.	MIPYME.	745	1,825	2,570	PRODUCE	PRODUCE
		9.3	Promover la participación de las MYPE en las adquisiciones del Estado.	Brindar soporte tecnológico a las MIPYME, a través de los CITE.	Número de las MIPYME que reciben soporte tecnológico.	MIPYME.	1,665	1,540	3,205	ITP	PRODUCE
		9.3	Promover la participación de las MYPE en las adquisiciones del Estado.	Convocar la participación de las MIPYME en las adquisiciones del Estado.	Porcentaje de contratos en el Sector Producción adjudicados a las MIPYME.	Porcentaje.	95.60%	88.40%	89.66%	PRODUCE	PRODUCE

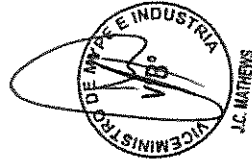
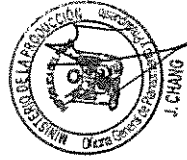


**MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y SUS MODIFICATORIAS**

MINISTERIO: MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

AÑO: 2017

Cód. PN	Política Nacional	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Programación			Unidad Responsable	Ministerio
							I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL		
11	En materia de política anticorrupción.	11.1	Fortalecer la lucha contra la corrupción en las licitaciones, las adquisiciones y la fijación de los precios referenciales, eliminando los cobros ilegales y excesivos.	Asegurar que los servidores del Sector encargados de las contrataciones cuenten con certificación del OSCE.	Porcentaje de profesionales y técnicos del Sector encargados de las contrataciones, que cuentan con certificación del OSCE.	Porcentaje.	100%	100%	100%	PRODUCE/MARPE/SANIPES/ITP/INACAL/FONDEPES	PRODUCE
		11.2	Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.	Sistematizar y atender las solicitudes de acceso a la información pública.	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública, atendidas oportunamente.	Porcentaje.	100%	100%	100%	PRODUCE/MARPE/SANIPES/ITP/INACAL/FONDEPES	PRODUCE
		11.3	Promover, a través de sus acciones y comunicaciones, la Ética Pública.	Realizar eventos de capacitación y difusión del Código de Ética de la Función Pública, Sistema de Control Interno, conflicto de intereses y otros.	Porcentaje de servidores del Sector capacitados en temas vinculados a la ética pública y otros.	Porcentaje.	50%	50%	100%	PRODUCE/MARPE/SANIPES/ITP/INACAL/FONDEPES	PRODUCE

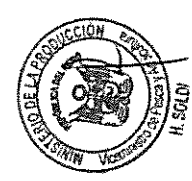
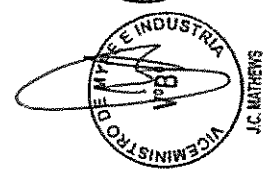
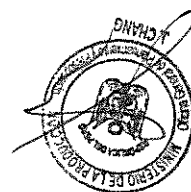


**MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y SUS MODIFICATORIAS**

MINISTERIO: MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

AÑO: 2017

Cód. PN	Política Nacional	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Programación			Unidad Responsable	Ministerio
							I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL		
12	En materia de política de seguridad y defensa nacional.	12.1	Fomentar la participación activa de todos los Sectores, niveles de gobierno y de la sociedad en su conjunto, en el logro de los objetivos de la Política de Seguridad y Defensa Nacional.	Planeamiento sectorial para la seguridad y defensa nacional.	Plan Sectorial de Seguridad y Defensa Nacional formulado.	Plan.	1	0	1	PRODUCE	PRODUCE
				Actualizar los inventarios de Recursos Humanos y de Recursos Materiales del Sector, susceptibles de ser movilizados en caso de desastres.	Número de documentos formulados.	Documentos.	0	6	6	PRODUCE/IMARPE /ITP/SANIPES/ INACAL/FONDEPES	PRODUCE
				Realizar eventos nacionales relacionados a la Defensa Nacional. (Talleres, charlas, conferencias, etc.)	Número de eventos realizados.	Eventos.	4	5	9	PRODUCE/IMARPE/ ITP/FONDEPES	PRODUCE
				Realizar eventos para fomentar la identidad nacional entre los servidores del Sector.	Número de eventos realizados.	Eventos.	5	5	10	PRODUCE/IMARPE/ ITP/INACAL/ FONDEPES	PRODUCE
		12.2	Fomentar el orgullo y la identidad nacional.								

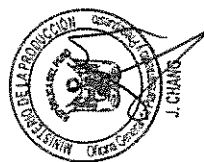


**MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y SUS MODIFICATORIAS**

MINISTERIO: MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

AÑO: 2017

Cód. PN	Política Nacional	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Programación			Unidad Responsable	Ministerio
							I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL		
13	En materia de servicio civil.	13.1	Profesionalizar la función pública para brindar servicios de calidad a los ciudadanos, sobre la base de los principios de mérito, publicidad e igualdad de oportunidades.	Realizar procesos de selección transparentes y meritocráticos para la cobertura de puestos de trabajo.	Porcentaje de puestos profesionales que son provistos mediante concurso público.	Porcentaje.	100%	100%	100%	PRODUCE/MARPE/SANIPES/ITP/INACAL/FONDEPES	PRODUCE
				Consultas efectuadas al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD) previo a la contratación del personal.	Porcentaje de consultas efectuadas al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD) previo a la contratación del personal.	Porcentaje.	100%	100%	100%	PRODUCE/MARPE/SANIPES/ITP/INACAL/FONDEPES	PRODUCE
				Mantener actualizado el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido - RNSDD.	Porcentaje de sanciones de destitución y despido, registradas en el RNSDD.	Porcentaje.	100%	100%	100%	PRODUCE/MARPE/SANIPES/ITP/INACAL/FONDEPES	PRODUCE
13.3	Fortalecer la gestión de los recursos humanos del Estado a cargo de las Oficinas de Recursos Humanos, contribuyendo al cumplimiento de los derechos y obligaciones de los trabajadores.	Formular, aprobar y presentar a SERVIR el Plan de Desarrollo de las Personas - PDP.	Número de entidades del Sector que han presentado a SERVIR sus Planes de Desarrollo de las Personas - PDP.	Entidades.	5	1	6	PRODUCE/MARPE/SANIPES/ITP/INACAL/FONDEPES	PRODUCE		
		Ejecutar los Planes de Desarrollo de las Personas del Sector.	Porcentaje de servidores capacitados en el marco del Plan de Desarrollo de las Personas.	Porcentaje.	43%	50%	93%	PRODUCE/MARPE/SANIPES/ITP/INACAL/FONDEPES	PRODUCE		



MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y SUS MODIFICATORIAS

MINISTERIO: MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

AÑO: 2017

Cód. PN	Política Nacional	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Programación			Unidad Responsable	Ministerio
							I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL		
14	En materia de gestión del riesgo de desastres.	14.1	Institucionalizar y desarrollar los procesos de la gestión del Riesgo de Desastres a través del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.	Incluir actividades de GRD en los documentos de gestión.	Número de entidades del Sector que incluyen actividades de GRD en los documentos de gestión.	Entidades.	3	3	6	PRODUCE/ITP/ FONDEPES/SANIPES	PRODUCE
				Desarrollar eventos de capacitación sobre Gestión de Riesgo de Desastres - capacitación en GRD en los Organismos ejecutados. Públicos Adscritos..	Número de eventos de capacitación en GRD ejecutados.	Eventos.	6	7	13	PRODUCE/ FONDEPES/ITP/ SANIPES	PRODUCE
		14.2	Fortalecer el desarrollo de las capacidades en todas las instancias del Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los 3 niveles de gobierno.	Desarrollar eventos de capacitación sobre Gestión de Riesgo de Desastres - capacitación en GRD.	Porcentaje del personal de las entidades del Sector capacitados en Gestión de Riesgo de Desastres.	Porcentaje.	22%	17%	39%	PRODUCE/ FONDEPES/INACAL/ ITP	PRODUCE
		14.3	Incorporar e implementar la Gestión del Riesgo de Desastres a través de la planificación del desarrollo y la priorización de los recursos	Formulación del Plan Sectorial de Gestión de Riesgo de Desastres.	Plan Sectorial de GRD formulado.	Plan.	0	1	1	PRODUCE	PRODUCE
14.4	Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible.	Ejecución de simulacros de entrenamiento ante desastres naturales y antrópicos.	Número de simulacros de entrenamiento ante desastres naturales y antrópicos ejecutados.	Simulacros.	2	3	5	PRODUCE	PRODUCE		
		Programa de entrenamiento en GRD para los brigadistas del Sector Producción.	Número de brigadistas entrenados en GRD.	Personas.	60	60	120	PRODUCE	PRODUCE		
			Fomentar la cultura de prevención en GRD.	Fomentar la cultura de prevención en GRD.	Acciones de sensibilización en GRD.	Eventos.	5	5	10	PRODUCE	PRODUCE

